

Orden del día

Primero.—Estudio de la gestión social y de las cuentas del ejercicio correspondientes al año 2001, y aprobación, en su caso, si procede.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en la propia Junta y, en su defecto, designación de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a estos efectos.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, en el domicilio social, y podrán solicitar, si lo desean, envío de copia a domicilio.

Málaga, 11 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Bravo Muñoz.—14.817.

**UNIMAT INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día veintidós de marzo del corriente año, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, número 1, el día 27 de junio de 2002, a las catorce treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.

Esta modificación tiene por objeto establecer la forma de retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los Auditores.

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.070.

UNIVERSAL DE TASACIÓN, S. A.

Reducción de capital

Se comunica que la Junta general universal de «Universal de Tasación, Sociedad Anónima», en su reunión de 25 de abril de 2002, acordó por unanimidad reducir el capital social en 239.202,82 euros, mediante la adquisición para su amortización de las siguientes acciones: 1 al 9.385, 17.201 al 21.562, 12.951 al 15.131, 10.451 al 12.631, 15.451 al 17.200 y 24.201 al 24.241, todas inclusive.

La reducción tiene como finalidad la devolución de aportaciones a los socios por importe total de 256.735,35 euros, que se liquidarán a los mismos en proporción al número de acciones que hayan ofrecido para su amortización.

Se hace constar expresamente el derecho de oposición del que gozan los acreedores sociales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. La ejecución de este acuerdo se llevará a efecto en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al que venza el plazo a que se refiere el citado artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tras la reducción, el capital social ha quedado fijado en 61.303,23 euros.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.144.

**URBANIZACIONES Y VIVIENDAS
IBERPROSA, S. L.
CONSTRUCCIONES MODULARES
EUROPEAS, S. L.
PROYECTOS Y CONTRATAS
DE GALICIA, S. L.
IBÉRICA DE PRESUPUESTOS
Y OBRAS, S. L.
METROPOLITANA
DE ALQUILERES, S. L.
PLANEAMIENTO INMOBILIARIO
INMOPLAN, S. L.
(Sociedades cedentes)
EXTREMEÑA DE ALQUILERES
E INVERSIONES, S. L.
(Sociedad cesionaria)**

En Juntas generales extraordinarias y universales de socios de todas las compañías, del día 9 de abril de 2002, se ha acordado, por unanimidad, la disolución sin liquidación, con cesión global de sus Activos y Pasivos, de «Urbanizaciones y Viviendas Iberprosa, Sociedad Limitada»; «Construcciones Modulares Europeas, Sociedad Limitada»; «Proyectos y Contratas de Galicia, Sociedad Limitada»; «Ibérica de Presupuestos y Obras, Sociedad Limitada»; «Metropolitana de Alquileres, Sociedad Limitada»; y «Planeamiento Inmobiliario Inmoplan, Sociedad Limitada», a la entidad mercantil «Extremeña de Alquileres e Inversiones, Sociedad Limitada», que adoptó el acuerdo de aceptarlo.

Se hace constar el derecho de los acreedores de todas las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión y los Balances de disolución, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 12 de abril de 2002.—Secretario del Consejo.—15.698.

USP INSTITUTO DEXEUS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de mayo de 2002, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio social, paseo de la Bonanova, 67, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales integradas por el Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Reelección de Auditor de cuentas.

Sexto.—Ratificación de la aprobación por el Consejo de Administración de la sociedad de la posición de garante y obligaciones derivadas de la citada posición para la sociedad como consecuencia del contrato de línea de crédito suscrito, entre otras, por «United Surgical Partners Europe Holdings, Ltd».

Séptimo.—Aprobación de la tributación en régimen de grupo de sociedades con «United Surgical Partners Europe, Sociedad Limitada», incorporándose la sociedad, con efectos a partir del ejercicio fiscal del 2002, al grupo de sociedades ya constituido, a tales efectos tributarios, por la citada «United Surgical Partners Europe, Sociedad Limitada».

Octavo.—Delegación especial de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos alcanzados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen, en el domicilio social, y pedir su entrega o envío gratuito, de las cuentas e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001 que se someten a aprobación de la Junta de accionistas.

Barcelona, 17 de abril de 2002.—Gabriel Masfurroll Lacambra, Presidente del Consejo de Administración.—15.393.

**VALDEOLEA DE INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.**

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las 17,45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.742.

**VALORES MOBILIARIOS
MADRILEÑOS, S. A.
(Sociedad escindida)**

Anuncio de escisión total

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Valores Mobiliarios Madrileños, Sociedad Anónima», aprobó, en su reunión de 16 de abril de 2002, la escisión total de esta sociedad, con extinción por disolución, sin liquidación, de la misma y transmisión en bloque de todo su patrimonio a las sociedades beneficiarias de la escisión, «Los Márgenes